

MARACAY. DE GÓMEZ A LÓPEZ CONTRERAS (Viejos y nuevos actores en la ciudad)

Zandra Pérez C¹.

Resumen

La presente investigación es un estudio sobre el nacimiento de algunos barrios de Maracay, a partir del fallecimiento de Juan Vicente Gómez y la inmediata jefatura de Eleazar López Contreras (1936-1941). Nuestro objetivo es realizar un análisis político-histórico o investigación de cuadro histórico, buscando demostrar que a raíz del fallecimiento de Gómez y la consiguiente confiscación de sus bienes se produce una emigración del campo a la ciudad que tuvo como atractivo principal a Maracay, dado que poseía una creciente industria y disponía de plazas de trabajo, ya inexistentes en el campo venezolano. Muerto Gómez, el Estado permaneció con el mismo *status quo* en sus poderes públicos, pero sufrió grandes presiones de la masa trabajadora, urbana y campesina por legislación de leyes y grados de libertad, como demandas de servicios de viviendas, educación, trabajo, salud, etc. La metodología es histórica-dialéctica, en cuanto busca explicar el funcionamiento de la sociedad y las actividades productivas y entiende que nada es definitivo ni absoluto en los procesos de cambios. Las fuentes utilizadas son de tipo documental, oral y bibliográfica.

Palabras clave: Gómez, confiscación de sus bienes, López Contreras, municipalidad, éxodo rural, nacimiento de barrios.

Summary

The present investigation is a study on the birth of some neighbourhoods of Maracay, starting from Juan's death Vicente Gómez and the immediate headquarters of Eleazar López Contreras (1936 - 1941). Our objective is to carry out a political analysis - historical or investigation of historical square, looking for to demonstrate that soon after the death of Gómez and the rising confiscation of its goods takes place an emigration from the field to the city that had as main attractiveness to Maracay, that possessed a growing industry and it had work squares, already nonexistent in the Venezuelan field. After of Gómez, the state remained with the same status quo in its public powers, but it suffered big pressures

of the hard-working, urban mass and peasant for legislation of laws and degrees of freedom, like demands of services of housings, education, work, health, etc. The methodology is historical-dialectical for to explain the operation of the society and the productive activities and to understand that anything is definitive neither absolute in the processes of changes. The used sources are of documental, oral and bibliographical type.

Key words: Gómez, confiscation of goods, Lopez Contreras, municipality, rural exodus, birh of neighbourhoods.

1. Tarazona, días finales

El día 15 de diciembre de 1935, López Contreras encargado de la Presidencia de la República, ordena la detención del coronel Eloy Tarazona, persona de confianza del ya moribundo José Vicente Gómez. El indio Tarazona o Tarazona (a secas) estuvo rodeado de un halo misterioso en torno al cual se han tejido diversas historias entre las que figuran el hecho que debido a su lealtad dormía atravesado en la puerta del dormitorio de su jefe; su permanente estado mental de alerta; su atribuida crueldad; la carencia de familiares conocidos; así como las condiciones personales que le permitían el acceso a la intimidad más absoluta de un hombre tan hermético como Gómez. Válidamente hacía las veces de asistente doméstico, en exclusiva del Presidente de la República. No era propiamente un edecán o asistente militar, a pesar de su rango de Coronel. Era un ayudante de cámara, que se ocupaba del aseo personal y la confianza, lo cual le daba un enorme poder. Entre ambos mediaban 21 años de diferencia. Gómez (1859), Tarazona (1880).

En relación con este personaje y dentro del contexto de lectura de la ciudad, Tarazona fue llevado a la cárcel pública de la ciudad- irónicamente diagonal a la Casa de Gobierno de Gómez en la calle Bolívar, donde ejerció tanta influencia- bajo la acusación de conjurarse junto al Gral. Eustoquio Gómez para apropiarse del poder. Grupo conspirador donde se mencionaba a Rafael María Velasco, Elías Sayago, Santos Matute Gómez, José Ignacio Cárdenas y los parientes del extinto dictador.

(Tennessee, 1979:157-159) Eustoquio Gómez, líder de esa asonada, muere posiblemente asesinado en las oficinas del gobernador Félix Galavís, en un altercado hasta ahora no aclarado por la historiografía y sobre el cual se han tejido diversas conjeturas.

Muerto Juan Vicente Gómez, su primo-hermano Eustoquio y reacomodadas las fuerzas que pugnaban por mantenerse en el poder, Tarazona es liberado y pasa a Colombia, de donde regresa unos años después, bajo engaño, para caer preso de nuevo; esta vez por el asunto del tesoro de Gómez. Numerosos son los relatos y las anécdotas coincidentes de historiadores, acerca de que fue interrogado en el “Obispo-Caracas” muchas veces sobre ese mítico tesoro, con permiso o interés de las más diversas personalidades políticas y militares de la época (1953) esta vez de otra dictadura, la de Marcos Pérez Jiménez. (Fundación Polar. Diccionario. 1998:675). En él, nada más apropiado que la sentencia: “Quien a hierro mata...”. Atrapado en la senectud, en su crepúsculo ahora se plantea su drama: sin la ciudad donde fue poderoso y sin vigores patrimoniales que lo sostengan, hay nuevas fuerzas despóticas que lo acosan, aprisionan y lo anulan. Es la náusea del presente, que le funciona como un espejo mentiroso y donde la muerte le ofrece la mejor respuesta para evadir el desamparo y a realidad. Muere de inanición en la cárcel, a los 73 años de edad.

La relación de este ominoso personaje con la ciudad de Maracay y el resto del estado, estaba dada- no sólo por haber sido mayordomo de Gómez – sino por cuanto llegó a ser un rico propietario de la región, con posesiones agro-pecuarias, inmuebles y prestamista de tradición. A su caída surgieron en su contra numerosas demandas civiles y penales que pusieron en evidencia la tupida red de impunidad que gozó durante el mandato de Gómez. En los seguidos juicios por ventas fraudulentas, agiotaje, asesinatos, quedó en evidencia que poseía 87 casas en Maracay, papeles hipotecarios contra 36 personas y

numerosas posesiones agropecuarias lo cual montaba una cuantiosa riqueza, que no tenía otra explicación, si no a través de la malversación del erario público; suerte de especulador bursátil, agiotista, cuya riqueza no podría explicarse sólo con su sueldo de Coronel.

Demandado penalmente por el jurista José Rafael Mendoza, apoderado del agraviado Julián González, por la comisión de los delitos de simulación de acto oneroso, haciéndolo aparecer como adquirente de sus propiedades y luego habérselas traspasado a Virginia de Pérez, una suplantadora o testafarro de él. (Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot. Año 1937 En adelante OSRDG). De igual modo, la municipalidad de Maracay interpuso demanda civil en su contra, por “medios alquileres”, debido al hecho de no haber pagado nunca impuestos municipales. (Archivo Histórico del Concejo Municipal, Libro de Actas 1936, Enero 14). En adelante AHCM. LA.

En indagaciones sobre narración oral, propias de la tesis que se realiza, se expone el caso de la Sra. Hermenegilda Bello, madre de una hija de Tarazona, quien refiere la forma como lo conoció:

El siempre llegaba en su caballo blanco, nunca de bajaba de él, se paraba frente al rancho y preguntaba ¿y dónde está la sinvergüenza esa?. Yo me escondía, Así siguió hasta que me sacó. (Entrevista realizada en el 2001).

Coincidente con esta afirmación, se refiere el caso de la población de *Turiamo*, donde fue Jefe Civil, en ocasión de la compra que hizo Gómez de la mayoría de las haciendas de la localidad, allí se dedicó al acoso sexual de las muchachas de la población, las cuales sucumbían ante el poder y la amenaza a sus padres. De su fama de mujeriego y de “robarse las muchachas”, se trae la narración de la Sra. Maximina Mijares, quien lo recuerda así: “Él llegaba en su caballo blanco y preguntaba por las muchachas, le gustaban de pelo largo y que fueran vírgenes,

todas nos escondíamos, nos íbamos *pal* monte, porque era un bicho muy malo” (Entrevista realizada en 2002).

2.- Las consecuencias inmediatas a la muerte del dictador

Conocido es que la muerte de J.V. Gómez acontece del 17 de diciembre de 1935, otros señalan que ocurrió uno o dos días antes, pero hicieron correr la fecha para hacerla coincidir con la muerte de El Libertador. Sus exequias se suceden el 19 de ese mes y de inmediato ocurren en todo el país explosiones populares en casi todas las ciudades. Su muerte impactó a la sociedad venezolana. El júbilo se expresaba en las calles y de inmediato se inicia el saqueo a las propiedades de las personas más connotadas de la “herencia” gomecista. (Polanco, 1995: 104) y sobre todo (Tapia, 1996: 91) refiere que una modalidad en esas explosiones de alegría se manifestaba en la quema de retratos del extinto Dictador en las diferentes plazas de las diversas ciudades. Protestas, muchas, canalizadas por los estudiantes de la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), los nuevos partidos políticos y sus dirigentes recién salidos de las cárceles o regresando del exilio.

En Maracay y en el resto del estado, testigos presenciales permiten de algún modo reconstruir este pasado. Resulta interesante como P. Pino, utilizando la metodología de las historias de vida, recogió el testimonio del Sr. Ernesto Greiner, vendedor de frutas en la población de La Victoria, quien refiere: “López Contreras le dio al pueblo, yo me acuerdo, unas horas de saqueo, saquearon la gallera, saquearon La Chapa...la gallera era de los Maya y saquearon la estancia de Pérez Soto”.(2002:96) Por su parte el Ministro Inglés (citado por Polanco) relata: “Aparentemente se habían dado órdenes a la policía y las fuerzas militares, de no ocuparse demasiado del problema, ya que los soldados llegaban después que la destrucción había sido completa. No se arrestó a nadie ni se usó la fuerza y la multitud se dispersaba después de cumplir su cometido” (1995: 102) Con relación a estos saqueos y la “vista gorda” de las fuerzas del

orden, Doña Cristina Gómez, hija del General, cuenta: “ A nosotros, el pueblo no nos quitó nada. Quienes sí robaron a mamá y a mis hermanos – menos a mí- fueron los amigos de confianza, a quienes les dejaron las llaves de las casas...El jefe de la Policía de Maracay, Pedro Estrada no permitió saqueos en nuestras casas” (Fleitas, 2003:274).

Gumersindo Torres (1996: 139) experto petrolero y ministro de Gómez en esa materia, digno personaje que la historia ha recuperado por sus posturas nacionales, en una época en la cual Venezuela era subastada en humillantes condiciones por los barones [y ladrones] del petróleo, señala que López Contreras le comentó tiempo después sobre esta situación “...resolver la situación con el sistema del General Gómez era facilísimo, que eso era echar cincuenta hombres armados a la calle y recoger dos horas después, quinientos entre los muertos y heridos y dos mil presos para las cárceles”. Pero lo cierto es que el gobierno lopecista, en medio de esa efervescencia popular, toma las provisiones del caso y en aras de salvaguardar los bienes y la seguridad personal de la familia Gómez, ordena al General Isaías Medina Angarita que trasladara a Ocumare de la Costa la familia del extinto gobernante y de allí a Curazao, lo cual se hizo tres días después de las exequias presidenciales (Fleitas, 2003:269).

En ese convulsionado mes de febrero del 36, el gobierno presenta al país, en medio de esa descomposición social, un proyecto político denominado *Programa de febrero*, especie de inventario panorámico de las necesidades del país, el cual buscaba calmar los ánimos de la población con un proyecto comparativamente amplio y el cual contenía ocho aspectos para la reconstrucción del país, a saber:

- 1) Régimen de legalidad
- 2) Higiene Pública y Social
- 3) Vías de comunicación

- 4) Educación Nacional
- 5) Agricultura y Cría
- 6) Política Fiscal y Política Comercial
- 7) Inmigración y colonización
- 8) Puntos complementarios

Con especial fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, a fin de resguardar la integridad del territorio nacional y la soberanía nacional, para 1937 (4 de agosto) se crea la Guardia Nacional con el objetivo preciso de combatir el abigeato, aumento de la delincuencia, intensificación del contrabando en las fronteras y también hacer frente a las manifestaciones populares; asimismo se mencionan las siguientes medidas: promulgación de la nueva Constitución Nacional y una moderna Ley del Trabajo (1936), «el Plan trienal» (1938) para el progreso económico y social. Coronil, considera a este Programa de febrero: “el primer gran proyecto de reforma del Estado Moderno en Venezuela” (Coronil, 2002:111).

3.- Confiscación de los bienes de Gómez

A partir de Abril de 1936, y con ocasión de la elección por el Congreso del Presidente (votaba el Congreso, no el pueblo), el parlamento constituido por gomecistas, logra la elección de Eleazar López Contreras (1936-1941), sin embargo el pueblo se declara en contra de la perpetuación de un sistema dictatorial y en consecuencia todas las organizaciones políticas, estudiantiles, empresariales, obreros, gremios de artesanos, culturales, fundan un comité progresista y mediante la plataforma de un equipo unitario, denominado *Bloque de abril*, aprueban los siguientes objetivos:

1. Elecciones presidenciales
2. Votación del presupuesto
3. Confiscación de los bienes de Gómez

4. Convocatoria de una asamblea constituyente para el 19 de abril²

Lo cierto es que la irrupción popular de febrero se pierde en abril con una organización inexperta, falta de claridad política, reformismo y el miedo. No así el decidido empeño de la población de expropiar, incautar, las propiedades de Gómez, aprobada finalmente por ese Congreso de sucesión gomecista mediante un decreto confiscatorio de fecha 19 de agosto de 1936. Decreto éste donde se argumentaba que esas propiedades fueron adquiridas, administradas y mejoradas con fondos ilícitos extraídos del tesoro nacional, bienes que constituían una parte importantísima de la riqueza del país, siendo justicia la recuperación y vuelta al patrimonio nacional de esos bienes. Luego de cinco considerandos, se emite un acuerdo contentivo de cuatro puntos:

1. Confiscar a favor de la nación todos los bienes que estén a nombre del general Juan Vicente Gómez de su herencia, o de personas interpuestas, de cualquier naturaleza, muebles, inmuebles, semovientes, corporales e incorporales ya que se encuentran dentro del territorio nacional o fuera de él
2. Se especifica que los bienes referidos pasan a nombre de la nación, al ser ratificado este acuerdo por las Asambleas Legislativas de los estados.
3. Se autoriza al Ejecutivo Federal a tomar las medidas conservatorias que considere necesarias por órgano del Ministerio de Relaciones Interiores.
4. Se contempla que las reclamaciones que hayan propuesto o puedan proponer particulares contra el general Juan Vicente Gómez o contra su herencia, se destina hasta 25% del monto del valor de los bienes referido y 5% del orden administrativo por medio del cual se envía el acuerdo a todos los Registradores Subalternos de los Distritos de la

República a los fines de protocolización. (OSRDG, Documento N° 89, Año 1937)

Para esta acción política reivindicatoria fueron determinantes las manifestaciones políticas que no cesaban. Un editorial de *Orve* [Organización Revolucionaria Venezolana] presentó esta decisión como una victoria de la movilización popular de junio “la primera gran victoria de Juan Bimba” (Coronil, 2002:132). Ambos (oposición y gobierno) presentaron la medida de confiscación como un intento de devolver al pueblo, la riqueza colectiva de la que Gómez se había apropiado.

La naturaleza del Estado se debatía públicamente en periódicos y reuniones políticas, las demandas de que se protegiera la riqueza de la nación se centraron en la necesidad de recuperar lo que Gómez había sustraído, al punto que luego fue letra oficial y punto de honor, mediante decretos y leyes, por haber acaparado Gómez, sus familiares e inmediatos cómplices las mayores riquezas del país, tanto en tierras como en industrias, y por ser la Nación, como entidad integrante de todos los venezolanos, la más perjudicada en su presente y porvenir, luchar porque proceda a la confiscación de todos los bienes muebles e inmuebles del dictador fenecido (*Gaceta Oficial, N° 19.066, 1936, Septiembre 22*). La confiscación de los bienes de Gómez fue entonces una cuestión de Estado, una acción política impostergable que escapaba, inclusive, a alguna decisión personal de su sucesor presidencial, en consideración a sus descendientes, de quienes era amigo personal.

La decisión del Congreso afectó sólo a los bienes a nombres de Gómez, y no a los que estaban a nombre de Doña Dolores Amelia Núñez Cáceres ni tampoco de sus hijos reconocidos Gómez Bello y Gómez Núñez. No obstante, la circunstancia política ahora adversa para los sucesores, los obligaron a buscar fórmulas legales y muchos subterfugios, para preservar sus fortunas personales, transferidas por Gómez en el suceder de su vida. Las propiedades de los Gómez Núñez era enorme, consti-

tuida mayormente por posesiones agropecuarias ubicadas en Aragua, en la jurisdicción de los distritos Mariño y Girardot, con extensiones de miles de hectáreas, espacios territoriales medidos ya en leguas de sabana, bosques y pródigos valles, donde se mencionan los hatos “San Carlos”, “Mamoncito”, “La Constancia”, “Santa Rita”, “Parapara”, “Trabuco”, “La Esmeralda”. (Oficina Subalterna de Registro del Distrito Mariño. Documento N° 8 de fecha 18-3-1985). En adelante OSRDM.

En Maracay y Turmero, los barrios *San Carlos*, *Los Cocos*, *José Gregorio Hernández*, *San Luis*, *Río Blanco*, *Guaruto*, *San Rafael* y *Miranda*, se formaron en los terrenos pertenecientes a la familia Gómez Núñez y de ahí los nombres que recuerdan a esas haciendas y antiguos caseríos. Propiedades que por la década de los 70, fueron expropiadas por el Estado venezolano -con el oneroso pago correspondiente a esa familia, según documentación citada-. (OSRDM. Documento N° 8. Año 1985). Anteriormente, desde 1936 hasta 1970, ese conjunto de bienes era aprovechado por la antedicha familia en subarriendo a agricultores y juntas agrícolas que se formaron a partir del decreto del Ejecutivo Nacional del 15 de mayo de 1936, a fin de promover la agricultura.

“La venta y el remate” fueron las fórmulas legales para preservar esas propiedades de la publicitada confiscación. Subterfugios donde los nuevos adquirentes eran familiares o personas allegadas, como se evidencia en documentación existente en la Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot correspondiente a esos años, en situaciones parecidas a esos procesos “endogámicos” (se le vende al primo, el hermano, el cuñado, el sobrino, el amigo incondicional, el testaferro...todo se queda en la familia)³. Ejemplo fue la Compañía Anónima Poliindustrial Aragua, del que fue Presiente el Sr. Francisco Russo (1941), quien luego vende sus acciones a la sucesión Gómez Núñez.

4.- Maracay de pueblo a ciudad moderna

Gómez, poco más o menos, propietario de Maracay, fue decididamente su empresa mejor lograda. La memoria de una ciudad confundida con un influyente personaje. Es asimismo el retrato más fiel de su afán de acumular riqueza. ¿Qué era de él, que era de la Nación?. Poco importaba en 27 años de mandato donde todo se volvía neblinoso y para suerte del país, el dictador no disimulaba su riqueza ni se valía de substitutos. En su heterodoxia genérica y retahíla de arbitrariedades como peculador, entregado al capital extranjero, torturador, conculcador de las libertades públicas, analfabeto, nepotismo exagerado, estuvo sin dudas, su irrefrenable ambición de amasar una incalculable fortuna, sólo comparable en otros contextos de espacio y tiempo a las fortunas de los marqueses de Mijares y de Casa León y los Presidentes Páez, Crespo, Castro. En Aragua era dueño de casi todas las propiedades agropecuarias según documentación inventariada por el Ministerio de Relaciones Interiores [Gaceta Oficial 19.066, *Up supra*] expediente al alcance de todos.

Todo el mundo: periódicos de nivel local y regional, políticos, historia oral, testimonios de vida, escritores, historiadores, –coinciden en afirmar que a partir de 1913, el presidente Gómez eligió definitivamente como sede de la Presidencia de la República y de la Comandancia del Ejército la ciudad de Maracay, la cual fue convirtiéndose de una gran aldea en una ciudad moderna, con vastas construcciones militares y donde la mayoría de los colaboradores militares y civiles se residenciaron al mismo tiempo que Gómez ordenaba la construcción de avenidas, parques, hoteles, teatros y edificios para sede de las oficinas administrativas del Gobierno nacional. Betancourt, pleno de ironía reseñaba: “Maracay, residencia habitual del dictador, se convirtió en centro de un turismo muy peculiar. Príncipes de sangre y magnates de las finanzas, mariscales y políticos, alteraban con cupletistas y toreros españoles, clientela habitual de

una corte a lo reina María Luisa, disoluta, botarata y cañí” (Betancourt, 1969: 94-95). El anecdotario historiográfico, refiere que gente de todas las condiciones sociales venía a Maracay a entrevistarse con Gómez, quien la mayor parte de las veces los recibía en el parque zoológico que rodeaba su casa de Las Delicias, a la sombra de un samán.⁴ Gómez, llegó a ser un personaje mundial reseñado por la gran prensa internacional, claro Venezuela era la meca del petróleo y Maracay era su capital.

Sólo en esta ciudad, llegó a poseer más de 450 inmuebles entre mansiones, casas de diversos tipos, hoteles, teatros, circo, un edificio para mercado público, solares y terrenos dentro de la ciudad y áreas aledañas. Algunas de sus industrias se cuentan en orden cronológico: Lactuarios Maracay (1917), Telares e Hilanderías Maracay (1927), Fábrica de Aceites y Latas (1927), Matadero Industrial La Ganadera (1928), Aserradero Industrial (1930), Fábrica de Jabones (1930), tres plantas Diesel de generación eléctrica para el funcionamiento de sus industrial y alumbrado público en el centro poblado. [Gaceta Oficial 19.066, *Up supra*]. Otras dignas de mencionar de familiares y allegados se cuentan: Fábrica de Jabón El Prado, Fábrica de Papel, Fábrica de Cigarros Flor de Aragua, Fábrica de Mosaicos la Barraca, Fábrica de Pastas de Gabante, Aserradero El Pájaro, Planta de Luz Eléctrica, (dirigida por Julio Lairer), Acueducto de Maracay Hipódromo de Maracay, Maracay Films.

Pero a su vez, y no es casual la importancia militar de Maracay como fortín militar de Venezuela, mandó a construir los cuarteles Bolívar, Páez, Sucre, hospitales militares y civiles, acondicionamiento de la Base Sucre, conjuntamente con las edificaciones para uso civil e industrial, convirtiendo a la ciudad en una región atractiva para la inversión y recibiendo el calificativo “Ciudad Jardín”. Un período acentuado desde 1917 y que ha producido abundante historiografía, entre los cuales se menciona a Godofredo González, Luís Cordero Velásquez, José Zowian, Oldman Botello y German Fleitas Núñez. Así en la

Upel (Maracay) investigadores, alumnos, prolijan con tesis de grados, ascensos, artículos para revistas (éste verbigracia, otros 2003, 2004, etc.), como los producidos por los profesores Rincón y Santos. Igual la obra colectiva del Museo de Arte Contemporáneo de Maracay “Mario Abreu”, “Maracay, tiempo y espacio” (1996).

En una obra urbanística que de algún modo recuerda a Guzmán Blanco y la ciudad de Caracas de finales del siglo XIX, las edificaciones fueron diseñadas por los más representativos arquitectos e ingenieros venezolanos de la época, citándose en la historiografía sobre la ciudad citadas a:

- a. Antonio Malaussena (Panteón o Mausoleo, 1919)
- b. Guillermo Salas (Escuela de Aviación Militar)
- c. Luís Malaussena (Fábrica de Aceites Maracay, Telares e Hilanderías Maracay (1927) Planos del Teatro de la Ópera de Maracay (1932).
- d. Carlos Raúl Villanueva (Circo de Toros -1928-), Hotel Jardín, Plaza Bolívar, Hotel Rancho Grande, Estudio de Florencio Núñez y Mansión La Macarena -1930-.
- e. Ricardo Razetti (Hospital Militar, Cuarteles Sucre y Bolívar)
- f. Carlos Pérez Barrios (Cuartel de Caballería Páez, 1930)
- g. Aurelio Beroes (Casa de Congregación Hermanas Agustinas, 1930)
- h. André Potel (Casa de Doña Amelia Núñez de Cáceres, 1930)
- i. Varios: Edificio del Banco Agrícola y Pecuário, Banco Obrero (hoy Museo Antropológico e Historia), Urbanismos de viviendas; Barrio Catalán, Pasaje Catalán, Urbanización obrera El Toro y casas-quintas en la calle Santos Michelena.

Con la base a la cronología, se observa que la mayoría de estas construcciones monumentales se desarrollaron entre 1927-1930, cuando ya el fisco nacional percibía abundantes ingresos productos de la renta petrolera. Evidentemente, el combustible fue el agente dinamizador del progreso de la ciudad y el crecimiento de la botija gomecista, también.

5.- Presiones populares al Cabildo de Maracay

En el Archivo Histórico del Concejo Municipal del Distrito Girardot, se encuentran huellas documentales y primeras informaciones sobre la avalancha de solicitudes de sitios urbanos para los sectores populares que pugnaban por vivir en Maracay y sus alrededores a raíz de la muerte del Dictador. En puntos de cuenta se trataban semanalmente el problema urbano con la instalación y la invasión de los pobres en terrenos que en vida pertenecieron al Presidente. Era el éxodo rural que dejaba la producción del café, como producto económico más importante y comenzaba a vivir de la gota petrolera. Era la emigración de campesinos a la ciudad por motivos económicos forzosos. Antes, con Gómez, fueron muy pocos los barrios que surgieron, entre ellos “Ciudad Tablitas”, en predios que pertenecían a su patrimonio y los cuales permitió por la necesidad de mano de obra para la construcción, según testimonios recogidos por Charris con el método de la historia oral (2000). En una metáfora, Maracay era una “ciudad amurallada” ya que la jurisdicción presidencial servía como dique de contención a la emigración masiva. Desde entonces se comienza a asumir como problema urbano la instalación de la gente pobre en la ciudad favorita del extinto dictador.

Campesinos sin tierras y sin calificación promovían el crecimiento de la ciudad, donde había posesiones agropecuarias (ahora propiedad de la nación) surgían barrios, vecindarios y caseríos en la periferia de la ciudad y junto con la invasión vinieron un sinnúmero de problemas y necesidades, principalmente relacionadas con viviendas, educación, trabajo, las cuales la

municipalidad no estaba en capacidad de responder por la carencia de recursos propios. La ciudad era atractiva por encontrarse fuentes de empleos, ahora que el campo dejaba de ser rentable. Según el censo de 1941, la ciudad tenía 30.224 habitantes, siendo su población rural 12.882⁵.

En el Archivo Histórico del Concejo Municipal, se cuentan por decenas las crónicas sobre solicitudes y ocupación de terrenos y solares desocupados por todas las clases sociales, así se formó “El vecindario comprendido dentro de las esquinas San Pedro, las Mercedes y la Cueva del Tigre...el vecindario Madre Vieja”. Ora, “los vecinos de las cuadras entre las esquinas Barrio Obrero y el Castillo de la Calle Páez solicitaban permiso para construir viviendas, demandas habitacionales y permisos para tomas de agua” (AHCM. LA.1936). Hasta una nueva Cárcel Pública fue necesario construir en las afueras de la ciudad. Ahora la cotidianidad seguía tratando sobre las fiestas taurinas, riñas de gallos, bailes y cines como avances de una modernidad que ya se apreciaba en sus calles. Se perfilaba un incipiente transporte público y numerosos carros transitaban la ciudad, amen de varias estaciones de gasolina. También nace la Urbanización “Calicanto” en predios de la antigua hacienda San Isidro donde se había construido el “Circo de Toros” –hoy Maestranza César Girón”, dirigida a las clases medias, diciéndose en la época que “era la urbanización de los ricos”, según el testimonio de los primeros habitantes.

En la búsqueda de fondos, la Corporación edilicia llevó adelante una serie de acciones, entre ellas, la demanda a la Sucesión Gómez y a Tarazona por cancelación de impuestos (AHCM. LA. 1936, enero 15). De igual modo procedió a dar nombres distintos a calles de la población, con nomenclaturas lejos de la herencia gomecista. Ejemplo, la calle 23 de septiembre en honor a la primera vez que Gómez piso suelo maracayero, pasó a denominarse 19 de abril; la calle 19 de diciembre, en distinción al día que J.V. Gómez ascendió al poder, pasó a lla-

marse López Aveledo y la calle “Alí Gómez” en homenaje a su amado hijo, paso a denominarse Vargas. (AHCM. LA. 1936, marzo 13).

La municipalidad de Maracay durante el mandato lopecista, ejerció una serie de acciones y demandas ante el Ejecutivo Nacional y el Congreso Nacional, a los fines de obtener algunos bienes que pertenecieron a la dictadura gomecista, en la búsqueda de ejidos para hacer frente al crecimiento explosivo, aluvional, de la ciudad. El Congreso Nacional dona o cede a la municipalidad un grupo de bienes que ascendía para la época en un millón de bolívares, repartidos en posesiones agrícolas, casas, edificios, entre ellos el Teatro Maracay (Hoy Ateneo), Hotel Jardín (hoy sede de la Gobernación) y el edificio del Mercado Principal (OSRDG, Doc. 89, 1940. También AHCM. LA. 1940).

5.1. Surgimiento de barriadas populares

Mientras la municipalidad de Girardot pugnaba ante los poderes públicos nacionales por fórmulas legales para que le fueran donados parte de los bienes de Gómez para el ayuntamiento, el pueblo se fue adelante y progresivamente fue ocupando terrenos y solares de la ciudad, así como en su periferia. La documentación de dicha Corporación edilicia permite dar cuenta del avance inusitado de la ciudad; por Tapatapa, una de las entradas de Maracay, en El Rincón y Migueral, llegaron familias con sus pequeños e instalaron allí su ranchería, de esa oleada se hizo parte el Concejo, por cuanto los nuevos vecinos requerían de un comisario para el orden público y una escuela para sus menores. En punto de cuenta de 1938, se lee:

Comunicación del Jefe Civil del Distrito, solicitando la creación de una comisaría para los vecindarios de *El Rincón, Tapatapa y Migueral*, por ser estos lugares víctimas de frecuentes robos...sea creado un plantel de instrucción pública por haber en ellos más de cien familias con niños en edad escolar (AHCM. LA. 1938. Marzo, 4)

El surgimiento de los barrios “Camburito”, “La Pedrera”, “Las Vegas” (hoy Cooperativa), en el norte de la ciudad, se dio por cuanto de familias campesinas que vivían en los caseríos existentes en las posesiones del mismo nombre, trabajando en las vaqueras o en los cultivos, parcelaron parte de esos terrenos para solucionar el problema de hacinamiento que existía en algunos de sus hogares y de familiares dentro y fuera del estado Aragua. En entrevista realizada al Sr. Jorge Moreno, descendiente de los fundadores de “Camburito” (2006, marzo 15) refiere que inicialmente se hacinaban hasta diez y más personas en tres cuartos, situación que se agravaba cuando los hijos mayores constituían familia propia y se obligaban a vivir “arrimados”. Así fueron tomando posesión de esos predios. Esto mismo sucedía en otros puntos cardinales de la ciudad y es la misma historia de los fundadores de los Barrios “Corea” –como originalmente se llamó “23 de Enero”, Barrio Lourdes, Barrio Santa Ana, entre otros. Relata el mismo Moreno que mientras conseguían trabajo en las industrias de la ciudad, ellos vivían del producto de sus conucos.

La sociedad venezolana comenzó el proceso de densificación o aglomeración urbana, no por explicaciones debidas al desarrollo, sino por las escasas posibilidades de sobrevivencia en el campo. Tanto ayer como hoy, la mayoría de las barriadas populares nacieron al calor de la ocupación de los terrenos.[“A la Bartola”, expresión de la época]. La invasión no permitió planificar la instalación de servicios públicos. Así nacieron muchos barrios al sur de la ciudad, ente ellos “Ramirito” (hoy Santa Rosa). En data de 1938, el Ingeniero Municipal informa al Ayuntamiento: “...se envía la nómina de ciudadanos que han construido ranchos en el terreno de propiedad municipal ubicado en Ramirito” (AHCM. LA: 1938. Junio 10). En medio de esa anarquía de poblamiento urbano, resulta agradable el reconocimiento que hace el Ingeniero Municipal “se envía la nómina de ciudadanos”. Honroso tratamiento que dejaba atrás una humillante dictadura y perfilaba a una nueva ciudadanía.

El surgimiento del barrio “Matadero Viejo o Pueblo Nuevo” se produce por la ocupación de los alrededores del antiguo matadero - trasladado en 1928 al moderno “La Ganadera”-, un crecido número de vecinos participa al Concejo su decisión de posesionarse de esos terrenos “ya que es lo que más conviera (sic) por estar dentro del centro poblado” (AHCM. LA. 1936. Marzo 5) La población se asienta en el lugar y para octubre de ese año, solicitan servicios públicos y la instalación de una escuela mixta (“mixta”, niños y niñas, hoy parece una trivialidad, ayer la igualación de las niñas en el estudio era una conquista). Posteriormente solicitan el cambio del nombre a “San Agustín” (AHCM. LA.1940, noviembre 19) a solicitud de la Sociedad Benéfica San Agustín.

Adyacente a este barrio, se encontraba “Portillito”, que para 1938 (AHCM. LA. Abril 13) ya presionaba por la instalación de tomas de agua. Esto es, los gobiernos instalaban “plumas o pilas de agua” en las esquinas de las calles y las personas iban con sus latas a buscarla. Estas latas eran mantequeras, generalmente los envases de “Los tres cochinitos”. Las mismas se abrían y se le colocaba una madera claveteada en la parte superior para la carga, pudiendo trasladarse hasta unos 18 litros. La traída del agua correspondía a los hijos varones y no resultaba fácil su obtención, ya que la misma venía a unas horas no determinadas, inmediatamente se hacían largas colas y como muchas veces no alcanzaba para todos, se formaban reyertas, zafarranchos, entre los *aguadores* para obtener la poca agua. ¡Qué parecida es la pobreza en todas partes y tiempos!. Para estos años la Oficina de Rentas Municipales informa que la cantidad de plumas existentes es de “1.575 y no 1.171, como se había creído al principio” (AHCM. LA. 1939, mayo 5).

Generalmente estas viviendas eran de bahareque o adobes, con techos de palma; en algunos casos de tablas (las famosas ciudades “tablitas” de todo el país) Posteriormente se introducen los techos de zinc. Las familias estaban conformadas por

los padres y más de una docena de hijos, en casa de unas cuatro habitaciones, la entrada era tipo zaguán o corredor, una habitación matrimonial, otra para los varones y una para las hembras; la cocina se construía fuera de la casa por cuanto se cocinaba en leña, un amplio patio con su jardín, árboles frutales y para las excretas se hacía un pozo séptico. Escasos barrios poseían luz eléctrica, por lo cual se alumbraban con lámpara de kerosene o velas. Así, era el prototipo de vivienda de los nacientes barrios (a partir de 1936) y de los que nacieron cuando Gómez “Madre Vieja” “Ciudad Tablitas”, “Ciudad Pellejo o Huesitos”, pasaron a llamarse durante estos años Independencia, Barrio El Carmen y Barrio Las Flores, respectivamente, por iniciativas de las Sociedades y Juntas Profomento que en ellos se formaron.

5.2. ¿Cómo dejar de nombrar a los barrios La Libertad, la Esperanza, La Haciendita, San Miguel, Buenos Aires, La Democracia...?

No deja de ser simpática la comunicación de los ciudadanos Juan B. Hidalgo y Humberto Calzadilla (AHCM. LA. 1938. Marzo 18) quienes participan a la municipalidad: “los invitamos a *la inauguración* del Barrio La Libertad”; lo cual contradecía un poco la solicitud del Ingeniero Municipal quien solicitaba al Concejo, meses después, la colaboración en “la parcelación de los sectores *La Romana y La Libertad*” (AHCM. LA. 1938. Junio 10), lo cual da una idea de que estos barrios estaban en proceso de invasión-construcción. De igual modo, comienza a ejecutarse las parcelaciones de los barrios Ciruelito y la Haciendita, de parte de la ingeniería municipal. (AHCM. LA. 1938. Junio 10)

“A la bartola” fue el nacimiento del barrio “San Miguel” que no tenía vías de salida, creándose un problema para la comunidad, por lo cual solicitaban a la Corporación Edilicia “la cesión de una faja de terrenos para darle salida a nuestro barrio”. (AHCM. LA. 1938, marzo 4) Este nombre “San Miguel” proviene de la antigua hacienda de igual nombre, adyacente al barrio La Libertad. También lo fue “La Barraca”, uno de los si-

tios más poblados en los extramuros de la ciudad, donde surgieron rancheríos en forma desordenada. Más reciente (1942) fue el nacimiento de los barrios Buenos Aires, Santa Elena y La Democracia ya instalado en la Presidencia Isaías Medina Angarita, lo cual es otro espacio investigativo.

Epílogo- conclusión

La investigación realizada, a través de la panorámica sobre el nacimiento de los barrios de Maracay, en el período *lopecista* (1936-1941) y mediante el recorrido cronológico-analítico permite arribar a un conjunto de conclusiones que –creemos– se corresponden con el objetivo de estudio abordado. Inicialmente se esbozaron elementos que caracterizaron la figura enigmática de Tarazona, personaje con ribetes de leyenda, propia de una investigación de historia de vida, dada su complejidad en toda su existencia; se reflejan asimismo, los sucesos inmediatos a la gravedad y consiguiente muerte de Gómez y la caída de su séquito gubernamental y las subsiguientes presiones populares por la acción reivindicativa de los bienes nacionales

La época estudiada, se caracteriza por la demanda incesante de parte de la población por mejores condiciones de vida, viviendas, dotación de servicios públicos, educación, trabajo y programas para combatir enfermedades endémicas. En la investigación se privilegian, las fuentes testimoniales como rescate del crecimiento de la ciudad y se toma muy en cuenta la documentación de la municipalidad de Girardot. Si la época gomecista fue un tiempo de concentración de la propiedad y de modernización, la lopecista (1936-1941) significó el desarrollo y la irrupción del éxodo rural, clase popular que tomó para sí la ciudad, con el clamor de servicios públicos, escuelas, puestos de trabajo y lo más importante el reflejo de una población que estuvo ausente de los grandes repartos petroleros.

Se evidencia de las fuentes consultadas que eran masas aluvionales, éxodos rurales depauperados, que buscaban una

esperanza de vida. Era la invasión, las barriadas, la búsqueda de un techo para la sobrevivencia. Concurría una muchedumbre sin criterios políticos que venía observando como del reparto del festín gomecista, no fueron invitados a esa fiesta interminable que duró 27 años. Y con esto no se intenta desvalorizar las acciones por la conquista de una vivienda para la familia – nada más noble en el pasado y en la actualidad- se presenta un cuadro histórico de cinco años de la ciudad que se ha podido reconstruir con el privilegio del testimonio de algunas protagonistas que aún viven, de las fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico del Concejo Municipal y la bibliografía sobre estos periodos.

Notas:

1 Este artículo constituye un avance de la tesis doctoral “Maracay. Modernización de la ciudad 1908-1958”, aprobada por la Universidad Central de Venezuela, para optar al título de Doctora en Historia.

2 “Bloque de Abril”. *Panorama*, (Maracaibo) (15/04/1936):p 1 y 2.)

3 En orden cronológico la Sra. Cristina Gómez de Martínez Rui vende a su suegra Vicenta Rui de Martínez (OSRDG, Doc. 30, 1936). Belén Gómez Núñez de Santana Llamozas, vende a su cuñada María Luisa Santana, viuda de Campos (OSRDG, Doc. 15 de 1937). Los bienes de Florencio Gómez Núñez, Juan Vicente Gómez Núñez y Doña Amelia Núñez, fueron llevados a remate y comprados por el Sr. Francisco Russo, parte de sus propiedades (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Mercantil del Estado Aragua, año 1937.) Rosa Amelia Gómez Núñez de Méndez Llamozas vende al Sr. Francisco Russo, parte de sus propiedades. Este Sr. Francisco Russo posteriormente vende “o re-vende” a la familia Gómez Núñez sus acciones en Poli-industrial Aragua.

4 Véase: Raúl Agudo Freites, *El albacea del benemérito: una biografía antipreceptiva*. Caracas: Alfadil Ediciones, c. 1990; Jesús Araujo, *Juan Vicente Gómez*. Caracas: s.n., 1990; Oldman Botello *Así era Gómez*. Maracay: Meltipos, 1976; __. *Mis 27 años junto al general Gómez: memorias de don Florencio Gómez Núñez*. Caracas: Editorial Planeta, 1994; Manuel Caballero, *Gómez, el tirano liberal*. Caracas: Monte Ávila; Banco Maracaibo, 1994;

Francis Carreño Delgado, *El benemérito: un bellaco admirable*. Caracas: Editorial Texto, 1987.

5 Población y Vivienda, según Municipio, Estado Aragua. Disponible: www.ine.gov.ve. [Consulta 2006, Abril, 2]

Fuentes:

Primarias

Archivo Histórico del Concejo Municipal. Maracay. Estado Aragua. Libro de Actas. Años 1936-1941.

Gaceta Oficial de los Estados Unidos de Venezuela. N° 19.066. Caracas. 22 Septiembre de 1936.

Ministerio de Relaciones Interiores. (1938). *Recopilación. De los avaluos de los bienes restituidos a la Nación*. Caracas: Imprenta Nacional.

Oficina Subalterna de Registro del Distrito Girardot. (Hoy Registro Inmobiliario de la Propiedad). Años 1940.

Oficina Subalterna de Registro del Distrito Mariño. (Hoy Registro Inmobiliario de la Propiedad). Año 1985.

Testimonios

Pérez, Z. (2001). *Entrevista a la señora Hermenegilda Bello* En Archivo del Núcleo de Investigación de Historia Oral (NIHO). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escolar Lara. Departamento Ciencias Sociales.

Pérez, Z. (2002). *Entrevista a la señora Maximina Mijares*. En Archivo del Núcleo de Investigación de Historia Oral (NIHO). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escolar Lara. Departamento Ciencias Sociales.

Pérez, Z. (2006). *Entrevista al Sr. Jorge Moreno*. En Archivo del Núcleo de Investigación de Historia Oral (NIHO). Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escolar Lara. Departamento Ciencias Sociales

Bibliografía

Betancourt, R. (1969). *Venezuela Política y Petróleo* (3ra.ed.) Bogotá: Edición Senderos.

Botello. O. (1987). *Maracay*. Maracay: Ediciones de la Alcaldía del Municipio Girardot.

Cordero V. L. (1971). *Gómez y las fuerzas vivas*. Caracas: Editorial Doname.

Charris. E. (2000). *El Barrio El Carmen. Historia de un proceso de expropiación y resistencia*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.

González. G. (1985). *Crónicas de Maracay. Crecimiento y Desarrollo 1900-1930*. Caracas: Ediciones Centauro.

Coronil, F. (2002). *Venezuela. El Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

Fleitas N. G. (2003). *Cristina Gómez maracayera*. Villa de Cura: Imprenta Miranda.

Pino. P.I. (2002). *Historia de vida del Sr. Dalmiro Greiner*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.

Pérez Z. Bracho. J. (2004). "Maracay. Una ciudad para comprender". En *Enseñanza de la Historia. Retos y Perspectivas*. Maracay: Ediciones de la Subdirección de Investigación y Postgrado.

Polanco A. T. (1995). *Eleazar López Contreras (4ta.ed.)* Caracas: Editorial Melvin.

Rincón. A. (1996). *Efectos de la presencia militar en el área metropolitana de Maracay: Los militares como grupo diferenciado de la sociedad*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.

Santos. M. (2006). *Investigación y Enseñanza. Una propuesta para el estudio de la ciudad de Maracay*. Trabajo de grado de maestría no publicado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rafael Alberto Escobar Lara. Maracay.

Tapia. J.L. (1996). *Retazos del olvido (Relatos de vida y muerte)*. Caracas: Ediciones Centauro.

Torres, G. (1996). *Memorias* (Prólogo de Elías Pino Iturrieta). Caracas: Edición especial de la Presidencia de la República.

Zandra Pérez C.

Zowian. J. (1986). *Como se vivía en Maracay cuando Gómez*. (2ª. Edición) Maracay: Edición de la Asamblea Legislativa del Estado Aragua.

Hemerografía

Pérez. Z. (2003). “Maracay en tiempos de Gómez” en Interpretaciones de la ciudad venezolana. *Revista Mañongo* N° 20. Vol. XI. Enero-Junio. Pp.181-198. Valencia-Venezuela.

Diccionario

Fundación Polar (1998). *Diccionario de Historia de Venezuela*.. Caracas: Editorial Ex Libris.

Electrónicas

Programa de Febrero. Disponible. <http://www.anhvenezuela.org/admin/Biblioteca>. Consulta. Marzo 2006.